

## El decimotercer foro virtual de MIRADAUCSG logró 9 mensajes y otras interacciones en las redes sociales de Twitter y Facebook

Nueve personas analizaron una noticia difundida por el noticiero de la comunidad de Teleamazonas, en el decimotercer foro virtual efectuado el jueves 30 de noviembre, en las cuentas de Facebook y de Twitter del Observatorio académico MIRADAUCSG.

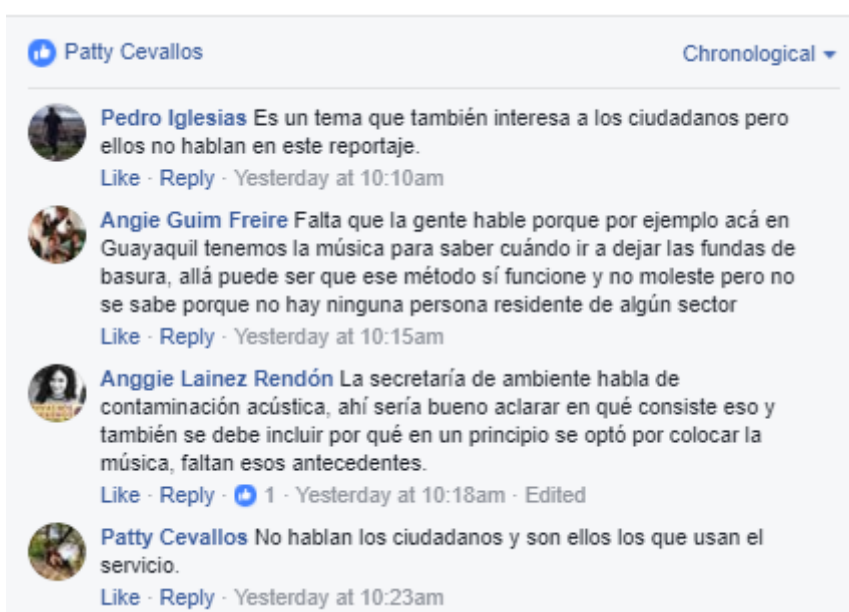
La noticia trataba de la prohibición de la Secretaría de Ambiente del Municipio de Quito para que el conductor del carro repartidor de gas en los barrios de Quito utilice una canción que alerte sobre su llegada. Esto para que se respete una ordenanza en ese sentido y para evitar la contaminación por ruido.

En la publicación de la cuenta de Facebook del observatorio se recibieron tres “me gusta”. El vídeo subido en esta cuenta alcanzó 35 reproducciones.

La publicación en la *fanpage* recibió un “me gusta” y tuvo un alcance de 84 personas, mientras que el vídeo analizado llegó a 40 reproducciones.

Los participantes mencionaron la falta de equilibrio porque no se incorporaron voces ciudadanas; y también de contexto. Además, dijeron que hizo falta especificar la ordenanza en cuestión y explicar qué se entiende por contaminación ambiental.

A continuación, los comentarios:





**Daniela Viteri Villacrés** La autoridad de ambiente habla pero no se muestra ninguna ordenanza. \*\*\*

[Like](#) · [Reply](#) · Yesterday at 10:34am



**Colón Eloy Aguayo Landetta** El periodista cita al distribuidor diciendo que nadie estaría dispuesto a asumir un gasto adicional con la app pero no se entrevista a ningún usuario del gas.

[Like](#) · [Reply](#) · Yesterday at 10:57am



**Anita Marin** Sería interesante que se indique a qué se considera contaminación acústica.

[Like](#) · [Reply](#) · Yesterday at 11:04am



**Tefii Alvarado** Hace falta equilibrio de fuentes porque no se incluye a la población y no se dice cuál es la ordenanza de la que habla la secretaria de ambiente del municipio. Esta debería mostrarse porque el representante de distribuidores habla de un acuerdo con el municipio.

[Like](#) · [Reply](#) · Yesterday at 12:44pm



**Melissa De Vega and 2 others**



**Silvia Manosalvas** Como dice el entrevistado una aplicación no sería adecuada porque no todos tienen celulares de ese tipo. Hace falta que se entreviste a las personas para saber su opinión porque todo lo hacen desde las autoridades.

[Like](#) · [Reply](#) · Yesterday at 10:05am